

EXP-UNC: 0009769/2014

Córdoba, 26 MAR 2014

VISTO:

La solicitud de renuncia a la designación en un cargo docente presentada por la Prof. Verónica Silvana López, y

CONSIDERANDO:

Que mediante R.H.C.D. N° 18/2014 se ha designado interinamente a la Prof. Verónica Silvana López en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en la cátedra Cine y Narrativa del departamento Académico de Cine y Tv.

Que conforme lo informado por la Directora Disciplinar del citado Departamento Académico, la Prof. López no ha tomado posesión del cargo designado.

Que la Prof. López manifiesta que razones personales impiden asumir las tareas asignadas.

Por ello:

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Verónica Silvana López, Legajo N° 45.059, en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en la cátedra de Cine y Narrativa del Departamento Académico de Cine y Tv, dispuesta por R.H.C.D. N° 18/2014.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la peticionante. Comunicar al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Asuntos Académicos. Girar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

086


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Darío Azogaray
Vice Decano
Facultad de Artes - UNC